Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1798

SALTA, 21 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 11.003/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de cuatro (4) cargos de Tutores Estudiantiles para el Área Disciplinar Matemática para el Curso de ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a Pesos Novecientos treinta y tres (\$933,=) mensuales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105/107, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes y entrevista personal y propuesta de trabajo, propone el siguiente orden de mérito: 1) Manuel Alejandro Mamaní, 2) Sergio David Gómez, 3) Lorena Paola Yapura y 4) Mayra Halusch Escribas.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que debido a la urgencia de contar con los alumnos en el Curso de Ingreso se procede a designar ad referéndum del Consejo Directivo a los postulantes que obtuvieron los primeros cuatro lugares del orden de mérito: 1) Manuel Alejandro Mamaní, 2) Sergio David Gómez, 3) Lorena Paola Yapura y 4) Mayra Halusch Escribas - en los respectivos cargos de Tutores Estudiantiles para el Área Disciplinar Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01 de febrero de 2013 y por un lapso de dos meses, excluido el mes de enero, con una retribución equivalente a Pesos Novecientos treinta y tres (\$933,=) mensuales y totales.

Que por Res. 597/11-CS., se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad a considerar por el personal designado para este Curso de Ingreso.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2013, Res. 360/12-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs.105/107 y designar a los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de Tutores Estudiantiles para el Área Disciplinar Matemática para el Curso de ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a Pesos Novecientos treinta y tres (\$ 933,=) mensuales y totales – a partir del 01 de febrero de 2013 y por el término de dos (2) meses, excluido el mes de enero, con cargo a lo dispuesto en Res. 360/12-CS, Res. 597/11-CS, R-CDNAT-2012-486, RCDNAT-2012-542, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Manuel Alejandro MAMANI DNI ⁰30562.693
- 2) Sergio David GÓMEZ DNI Nº 28.975.133
- 3) Lorena Paola YAPURA DNI Nº 30.099.461

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1798

EXPEDIENTE Nº 11.003/2012.

4) Mayra HALUSCH ESCRIBAS - DNI Nº 32.365.219

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2013, Res. 360/12-CS.

ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que los interesados inicien los trámites de estilo en la Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los alumnos designados actuarán bajo la supervisión y responsabilidad del Coordinador del Curso de Ingreso 2013, Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic/Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana

Facultad de Ciencias Naturales